

II Concurso de CÓMICS

*Destino: Madinat al-Zahra.
Parada obligada*

Con motivo
del Día Internacional
del Museo 2009



INFORMACIÓN
CONJUNTO ARQUEOLÓGICO MADINAT AL-ZAHRA
Carretera de Palma del Río, km. 5,5.
14071 Córdoba
T. 957 35 55 06/08
madinalzahra.ccu@juntadeandalucia.es
www.juntadeandalucia.es/cultura/museos/CAMA



NOMBRE Y APELLIDOS

DNI

NACIONALIDAD

DIRECCIÓN

CÓDIGO POSTAL

POBLACIÓN

PROVINCIA

TELÉFONO

CORREO ELECTRÓNICO

LEMA DE
LAS OBRAS 1)
2)

FECHA Y FIRMA

BOLETÍN DE
INSCRIPCIÓN



1. PARTICIPANTES

Todas aquellas personas que lo deseen, tanto profesionales como aficionados al cómic, sin limitación alguna.

2. TEMA

Las historias tienen que estar situadas en Madinat al-Zahra o ser alusivas a la misma, y versar sobre cualquier aspecto de la misma: historia, leyenda, construcción, vida cotidiana, destrucción, excavaciones, turismo cultural, visitantes o proceso de recuperación. El lema elegido por el ICOM (Consejo Intern. de Museos) para 2009: *Museos y turismo*, será valorado en el desarrollo de las historietas. Las obras presentadas no deberán haber resultado premiadas en ningún otro concurso.

3. FORMATO

Las obras constarán de 2 a 4 páginas a una sola cara, en blanco y negro o color, y en ningún caso superarán las medidas de 45 x 65 cm. por página. Se podrán presentar 2 cómics por autor, que sean originales y no publicados, quedando excluidas cualquier tipo de copia.

4. IDENTIFICACIÓN

Los trabajos no podrán llevar el nombre del autor de manera visible y se presentarán en sobre, sin firma ni nombre, con el título de la obra. En su interior se acompañará un sobre con el mismo título, conteniendo ficha de inscripción con los datos personales del autor: nombre, teléfono, profesión, edad y dirección postal, correo electrónico y fotocopia del D.N.I.

5. RECEPCIÓN DE OBRAS

Los trabajos se entregarán en el propio Conjunto Arqueológico, en horario de 8 a 15 horas, de lunes a viernes, o se enviarán por correo señalando el nombre del Concurso, a la siguiente dirección:

Conjunto Arqueológico Madinat al-Zahra
Ctra. de Palma del Río, km. 5,5
14071 Córdoba

6. PLAZO DE ADMISIÓN

Se establece como última fecha para la recepción de las obras el día 12 de mayo de 2009 (martes), a las 15 horas.

7. JURADO

Habrà un jurado único, designado por la Consejería de Cultura, que seleccionará las obras a exponer y adjudicará los premios con los que se dota este concurso. Igualmente resolverá sobre la interpretación de estas bases y los casos no previstos en ellas que pudieran suscitarse, siendo todas sus decisiones inapelables.

8. FALLO

Tendrá lugar en Córdoba, el día 18 de mayo de 2009, en la sede de la Delegación Provincial de Cultura. El fallo recogerá, en su correspondiente acta, la adjudicación de los premios y la selección de obras a exponer con motivo del Concurso. El fallo se comunicará a los premiados vía telefónica y será publicado en la página web del Conjunto Arqueológico.

9. EXPOSICIÓN

El Jurado seleccionará un conjunto de obras que serán expuestas en la Sala de Exposiciones de la Delegación Provincial de Cultura de Córdoba. La fecha límite de esta exposición será el 30 de junio de 2009.

10. DEVOLUCIÓN DE LAS OBRAS

Las obras no seleccionadas podrán ser retiradas por su autor/a en el Conjunto Arqueológico de Madinat al-Zahra, en la dirección abajo indicada. Respecto de las obras seleccionadas para la exposición, el Conjunto Arqueológico podrá reservarse su disponibilidad durante el plazo de un año para realizar posibles itinerancias de las mismas, de acuerdo siempre con sus autores.

Las obras premiadas quedarán en propiedad del Conjunto Arqueológico Madinat al-Zahra, que podrá reproducirlas y publicarlas citando siempre el nombre de su autor/a, sin limitación de tiempo, sistemas, medios ni países.

11. CATÁLOGO

La organización editará, si lo estima conveniente, un catálogo de este concurso, que reproducirá todas las obras seleccionadas para su exposición.

12. PREMIOS

Se establecen cuatro premios con las siguientes cuantías:

1 ^{er} premio adultos:	1.600 €
2 ^o premio adultos:	1.300 €
3 ^{er} premio adultos:	1.000 €
Premio especial al cómic de autor/a menor de 18 años:	300 € en material de dibujo y diseño

Estos premios se otorgarán a las mejores obras y no podrán ser divididos ni compartidos, aunque pueden quedar desiertos si así lo decidiese el Jurado. A la cantidad establecida como premio en metálico se le aplicará la retención a efectos del IRPF en el porcentaje legal vigente.

13. NOTAS DE INTERÉS

La Consejería de Cultura se reserva el derecho de realizar alguna modificación en las presentes Bases que aporte una mayor perfección al desarrollo del Concurso, salvo la división o disminución del premio.

La organización no responde de accidentes o extravíos ajenos a su voluntad, producidos por daños fortuitos y/o involuntarios, asegurando un trato esmerado de las obras durante el tiempo que permanezcan en su poder con motivo de este certamen. La participación en este Concurso implica la aceptación de las presentes Bases. Los premiados autorizan expresamente a los convocantes para la realización de cuantos eventos, exposiciones, material de comunicación, etc., consideren oportunos con el fin de promover la difusión de las obras.

14. CALENDARIO

Último día de admisión de obras	12 de mayo de 2009
Fallo del Jurado y entrega de premios	18 de mayo de 2009
Devolución de obras no seleccionadas	desde el 15 de mayo de 2009
Devolución de obras seleccionadas y no premiadas	a partir 6 de julio de 2009